



Diputados del Comendado de Beirrey; y estando fern top
informada Consejo Justicia y Regimto trataron
y acordaron lo siguiente

Este Ayuntamiento cumpliendo con lo prescripto de
en su orden de diez y siete de octubre de mil ochocientos
cinco y veinte y cuatro y diez y siete de Agosto de veint
trey cinco circulada por el Sr. Amos de la Chanc
illeria del Territorio para la eleccion de officia
ly de Justicia f. para gobernar neste año proce
sion de mil ochocientos treinta y dos, procedio a
el nombramto de quatro Regidores, dos Diputados,
un Sindico General, y un Personero; y haorinde con
ferencia de en su sesion de una unida votaron
para primer Regidor en Fernal a D. Pedro Blas
diego Garcia = Agustin Paredes Vivanco y el
Verto Navarro Paredes = para segund a propuso
a D. Juan Gil Diputado Arnao, Diego Yguierdo San
ched, y David Yguierdo Carvajal = para Tercero
Antonio Torquemada Molino = D. Gabriel Vivanco
Vivanco y D. Policarpo Vivanco viv. y para quat
to Regidor se nombro a Fernando Poy Minor
Juan Garcia Moraly y Martin Granado Gar
cia = para primer Diputado del Comendado
cing a D. Tori Paredes Paredes = Luis Carvaj
al Sanchid y Diego de Vera Zamora = para
lo Fernal de segund Diputado se propuso a Loren
do Ballesta Paredes = Fernando Oliva Ojeda y A

[Handwritten signature]

